



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

TEMA 2: ELEMENTOS CURRICULARES. Segunda parte

Máster en Profesorado especialidad en Procesos Sanitarios

Asignatura: Currículum en Procesos Sanitarios

Profesora: Miriam Palma Jiménez

ÍNDICE

- LOS CONTENIDOS
- Tipos de contenidos
- LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES
- MÉTODOS PEDAGÓGICOS
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS CONTENIDOS

Definición de contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

*Los contenidos podemos clasificarlos **por bloques de contenidos** en la Formación Profesional.*

Tipos de contenidos

- **Contenidos conceptuales:** son conocimientos básicos y fundamentales de conceptos, hechos y teorías científicas. **Ejemplo:** Conocimiento de los signos de compromiso vital.
- **Contenidos procedimentales:** conocimiento y empleo de estrategias, técnicas y habilidades. **Ejemplo:** Actuación ante una situación de emergencias aplicando la conducta PAS
- **Contenidos actitudinales:** asimilación y comprensión de actitudes, valores y normas. **Ejemplo:** Concienciación de la importancia del técnico en emergencias sanitarias en el reconocimiento de los signos de compromiso vital.

Tipos de contenidos

- La separación de los contenidos en los tres tipos vistos anteriormente supone una **estrategia de tipo didáctico**, ya que en la práctica los **tres tipos de contenidos se aprenden de forma conjunta y simultánea, es decir; tratándose de forma integrada.**
- A modo de ejemplo, en un Ciclo Formativo, cuando se presenta una unidad didáctica se exponen conceptos fundamentales de la misma y a continuación se pueden realizar actividades que incluyan contenidos procedimentales, a la vez que se pueden inculcar actitudes.

LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Los contenidos transversales son contenidos educativos que responden a un proyecto de sociedad y de educación en un marco europeo, y que son requeridos desde la sociedad para abordar la cualificación y la competitividad de quienes se están formando para el ejercicio de alguna profesión, así como un desarrollo integral de la persona.
- Contenidos transversales vinculados a la LEA. Haciendo referencia a la LEY 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía podemos distinguir los siguientes contenidos transversales: educación en valores, igualdad de género, respeto al medio ambiente, hábitos saludables y salud laboral.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS

Definición de métodos pedagógicos o metodología didáctica:

conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de competencias y objetivos planteados (LOMCE, 2013).

Ejemplos de metodología: gamificación, aprendizaje cooperativo, aprendizaje colaborativo, metodología activa y participativa, activismo educativo, etc.

Ejemplos de estrategias didácticas: lluvia de ideas, juego de rol, kahoot, exposiciones, tareas de búsqueda, indagación, experimentación, simulaciones, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura (LOMCE, 2013).

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Resultado de Aprendizaje: es la forma en que una competencia se propone como meta del aprendizaje de los estudiantes al finalizar un proceso de enseñanza-aprendizaje determinado.

Podemos definir el Resultado de Aprendizaje como la capacidad que tiene el alumnado para responder a demandas complejas y resolver tareas diversas de forma adecuada, dentro de su perfil profesional. De manera que, el Resultado de Aprendizaje supone contextualizar una competencia.